

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE N.º: 130/2021 SERVICIOS DE CONTROL TOPOGRÁFICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS: RED GPS Y RED DE CONTROL SÍSMICO.

Sesión de 26 de julio de 2022 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, S.A., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021 para valoración de las ofertas.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; el Secretario, Manuel Hernández Polo; el Vocal jurídico, Vanessa Canelo Chamorro; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Pablo Antonio Alcocer Sánchez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes

Conforme al Acta S04, la Mesa Permanente de Contratación acordó proponer como adjudicatarios de cada uno de los lotes a los licitadores con las ofertas mejor valoradas, es decir:

Lote 1: IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L., con 100 puntos y por un importe de 80.220,00 Euros, IVA excluido.

Lote 2: INTERCONTROL LEVANTE, S.A., con 97,5 puntos y por un importe de 64.000,00 Euros, IVA excluido.

Lote 3: INGENIERIA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. A., con 100 puntos y por un importe de 47.488,00 Euros, IVA excluido.

Igualmente, se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en la Cláusula 13 del PCAP.

Todos los licitadores propuestos como adjudicatarios remitieron la documentación solicitada en el plazo concedido al efecto.

El equipo evaluador revisó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia técnica o profesional establecidos en el Pliego, concluyendo que los licitadores cumplían con los requisitos técnicos exigidos.

La Mesa ha examinado la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera y la garantía definitiva, concluyendo que los licitadores cumplían con los requisitos exigidos.

2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la adjudicación de los contratos de los lotes del procedimiento de licitación 130/2021 para SERVICIOS DE CONTROL TOPOGRÁFICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS: RED GPS Y RED DE CONTROL SÍSMICO por los siguientes importes:

Lote 1: IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L., por un importe de 80.220,00 Euros, IVA excluido.

Lote 2: INTERCONTROL LEVANTE, S.A., por un importe de 64.000,00 Euros, IVA excluido.

Lote 3: INGENIERIA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. A., por un importe de 47.488,00 Euros, IVA excluido.

Se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	 2022.07.26 10:33:57 +02'00'
Secretario	 Fecha: 2022.07.26 09:03:41 +02'00'

3. Adjudicación

A la vista del acuerdo de la Mesa Permanente de Contratación, el Órgano de Contratación acuerda adjudicar los contratos de los lotes del procedimiento de licitación 130/2021 para SERVICIOS DE CONTROL TOPOGRÁFICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE PRESAS: RED GPS Y RED DE CONTROL SÍSMICO por los siguientes importes:

Lote 1: IDEA INGENIO DESDE EL AIRE, S.L., por un importe de 80.220,00 Euros, IVA excluido.

Lote 2: INTERCONTROL LEVANTE, S.A., por un importe de 64.000,00 Euros, IVA excluido.

Lote 3: INGENIERIA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, S. A., por un importe de 47.488,00 Euros, IVA excluido.

Órgano de Contratación	Firmado electrónicamente por PASCUAL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ el día 03-08-2022 12:05:03
------------------------	--

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección

de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: *Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.*